



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL NOTARIO CUARTO DE ARMENIA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2014-00179	REPARACIÓN DIRECTA	RITA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NACIÓN-REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL- NOTARIO CUARTO DE ARMENÍA	27/02/2018

CONSTANCIA: Hoy, 27 de febrero de 2018 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo Oral de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.


MARITZA NARANJO BRILES

SECRETARIA

